



DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la contratación de un socorrista en régimen de personal laboral temporal, a tiempo completo por el sistema de *concurso de méritos*, cuyas bases fueron publicadas en el bando móvil y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2024, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1.	MAR SANCHEZ RODRIGUEZ
2.	ALBERTO PEREZ VELASCO
3.	LARA GONZALEZ ZARZUELA
4.	MARIO SANTA OLAYA GARCIA
5.	ALONSO DE LA FUENTE ESTEBAN

EXCLUIDOS : Ninguno

SEGUNDO. Publicar la referida lista en el en el Tablón de Edictos de la Corporación,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 de la Ley 30/1992, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Cogeces del Monte

EL ALCALDE

Fdo. Fernando Esteban Velasco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA EN FIRMA

